

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 32

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2013.

Siendo las 17,10 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana, Sr. Felipe Vergara Lucero. Actúa de Secretario Municipal (S) doña Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Movilización** Jorge Figueroa

Tabla; 1) Correspondencia; 2) Informe de Comisiones: Ordenamiento Territorial - Educación y Cultura; 3) Cuenta del Alcalde y 4) Varios.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Sra. Marcela Bernarda Arancibia Ojeda; Solicita ayuda económica por la suma de \$100.000.- para la deportista Johana Osorio Arancibia para que pueda participar del Campeonato Copa de Libertadores de América en Brasil.

2.2.- Club de Adulto Mayor Unidos por las Esperanzas; Solicitan cooperación para realizar un bingo el día domingo 20.09.2013, en el Salón Francisco Coloane.

2.3.- Sra. Ruth María Garate Gómez, Profesora Escuela Republica de Francia; Solicita un bono de incentivo al retiro voluntario.

2.4.- Sra. Beatriz Miranda Miranda; Solicitan posibilidad que se pueda crear áreas verdes en la Población Lomas de Quintero.

2.5.- Agrupación Uber – Rat; Solicitan apoyo económico para realizar viaje a Mendoza para participar el 4to. Torneo Internacional de Patinaje Artístico, los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2013.

Correspondencia.

Solicitud de crear áreas verdes en la Población Lomas de Quintero.

Sr. Vergara; Solicita que el poder constatar en terreno por el sector que denuncia que se ha convertido en un micro basural, por lo tanto, sugiere ver la posibilidad de crear un área verde.

Sr. Alcalde, Vamos a enviar al Encargado de Servicios Generales y Paula o Laddy de Organizaciones Comunitarias.

Solicitud de Marcela Bernarda Arancibia Ojeda

Sr. Vergara; En relación con esta solicitud entiendo que el Alcalde ya hablo con ella.

Sr. Alcalde, Esta solicitud esta solucionada, es la hija de don Luis Osorio, informar en forma general que esta niña juega de arquera del Club Deportivo Everton y salieron Campeones de

Chile en Femenino Sub 23, ahora están invitadas al Campeonato Sub Copa de Libertadores en Brasil. Tiene sus pasajes, alojamiento, todo eso, envió una carta a la Municipalidad para solicitar una ayuda para los gastos menores, típicos que tiene un viaje como este tipo. Lo vimos por la vía que corresponde que es por Asistencia Social, la vamos a apoyar porque nos va a representar como Quintero, es un orgullo.

Eso gratifica cuando hablamos de Quintero, que mucha de nuestra gente tiene diversos talentos en las distintas disciplinas deportivas. Una Quinterana que juegue en la Copa de Libertadores con 20 años para nosotros es importante apoyar ese tipo de iniciativas.

Agrupación Uber – Rat:

Sr. Gatica: Apoyarlos, ver el mecanismo, una subvención u otra forma para que puedan participar porque cada vez que nos han representados, nos han dejado bien parados.

Sr. Alcalde: Lo importante de la carta del Patinaje, a mi gusto personal es importante ayudar a las agrupaciones que pidan una ayuda, pero que no vengan a pedir todo o que no hagan el mínimo de esfuerzo. Me reuní con algunos papas y mamás, tienen subvencionado que es lo más caro, los pasajes. Pediría a la Presidenta de la Comisión de Finanzas, lo que les está faltando es el alojamiento solamente para los niños, los que además, son de las Escuelas de acá.

Concejal pido que trabaje en Comisión de Finanzas junto con la Comisión de Deportes, que es el Presidente es el Concejal Sr. Silva.

Sra. Cartes: Es importante también es que no pertenecen a la Escuela de Deportes, se costean todo, hay que apoyarlos.

Sr. Aguayo, Debieran ser parte de la Escuela de Deportes de Administración Municipal toda vez que, que los principales aportes que hace el municipio a través de la Escuela de Deportes, quizás por decisiones mal tomadas en algún minuto determinado, se deja un grupo importante de apoderados fuera de la Escuela, lo cual no me parece, sino lo que se trata es ver cómo se resuelve el problema que existe que permita el ingreso de todos a la Escuela. Estas niñas han demostrado con creces la capacidad que tiene sobre todo de atreverse en estar en Torneos competitivos, que permite a las niñas desarrollarse mejor, porque no es lo mismo, el poder participar de la Escuela Deportiva Municipal, solamente en el gimnasio, sin ningún atractivo mayor. Por eso, que es valórale lo que hacen.

Para mi modo de pensar creo que tienen que ser parte de la Escuela de Deportes Municipal.

Sr. Alcalde: Compartiendo con los Concejales, que nosotros de una u otra forma tenemos que buscar, quisiéramos de dar más apoyo, pero la situación económica de la Municipalidad de hacer grandes esfuerzos para repartir a todos un poquito, pero también compartiendo con el Concejal Sr. Aguayo, que estos grupos destacados deberían participar en la Escuela de Deportes por dos razones:

Una, porque es más fácil para nosotros justificar este tipo de gastos por un tema que son platas fiscales, y en el fondo lo que hacemos es tomar estas platas fiscales y pasárselas a un particular. Es re complicado buscar la figura para esos apoyos. Lo hacemos de buena voluntad, Jurídico, por lo tanto, nunca metemos las patas, pero hay que hacer todo esto. En cambio, si participaran con las Escuelas Deportivas son platas que van directamente al municipio. Además, también que les permite asegurar el entrenamiento en el gimnasio, independiente que hay que buscar la figura, si la profesora es la misma o no. Además, que como dato en el presupuesto, en la realidad, que ustedes están revisando con Educación y van a revisar el Presupuesto del área Municipal, van a ver que en lo concreto de una u otra forma, que no se trasparentada las platas. Nosotros estamos invirtiendo en la Escuela de Deportes para el año 2014., M\$106.000.,

como dice el Concejal Sr. Vergara es histórico es mucha plata la que se está invirtiendo en la Escuela de Deportes, por lo tanto, mientras más Escuelas tengamos, podemos distribuir mejor la plata, y justificamos mejor entre más alumnos.

Se buscara la instancia como dice el Concejal de una buena convivencia, sabremos porque motivos no participan, y en esta administración que tenemos con este nuevo Concejo y con este nuevo Alcalde, estamos buscando la convivencia de todos los grupos que todos tienen derecho de ocupar los equipamientos deportivos.

Sr. Aguayo; Por sobretodo hacer hincapié en la importancia que tiene, es que hay que dar todo el apoyo a las Escuelas Deportivas Municipales para que salgan a competir, no sacamos nada con tener Escuela de Deportes Municipal radicadas en el Gimnasio. Aquí, lo importante es hacer los esfuerzos para que vayan a competir. Fíjense que nos ha ido bien, el caso del voleibol, de los niños que van a Quillota, eso es prácticamente. El caso de Uber Rat, en fin, el caso de la chica que participa en el foot-ball, en fin tenemos tantos destacados deportistas, que poniendo énfasis en lo que queremos proyectar estimo que sería mucho mejor para la gestión del Alcalde y del municipio prácticamente.

Sra. Cartes; No es el caso, están presentes, no pueden intervenir, pero también señalar que estamos pasando por una situación complicada de dinero, pero se puede ver alguna alternativa.

Sr. Alcalde; Si, pero no estamos tan pobres. Es complicado el tema por la cantidad de deudas, pero saliendo, pero igual tenemos para invertir en este tipo de cosas, esto es invertir no es gastar.

Sra. Cartes; Lo otro, es generar una Comisión, mi colega de la Comisión de Deportes, sería súper bueno, es muy bonito y muy motivante para los deportistas que se dejara a lo mejor establecido que todas las disciplinas, por ejemplo que traigan un Campeonato para la comuna. Anteriormente venían las selecciones nacionales, venían torneos bastantes importantes y súper emocionantes. Creo que cada disciplina deportiva, cada Escuela de Deportiva, debiera traer un evento donde se puedan lucir en la comuna que no todo puedan ir a verlos en otro lado, los podemos ver en la comuna.

Sr. Alcalde; Todos esos antiguos campeonatos que podemos volver a traer. Eso es recuperar Quintero.

Sra. Cartes; Justamente, le dejo tarea a mi colega de la Comisión de Deportes.

Sr. Silva; La idea para este próximo año, de todos los monitores como una de las metas de cada monitor es la de organizar un evento deportivo.

Sr. Alcalde; Se queda con la carta la Presidenta de la Comisión de Finanzas, Concejal Sra. Cartes y la Comisión de Deportes, Concejal Sr. Silva, para que inviten a la Agrupación Uber, Rat porque hay que ver la factibilidad presupuestaria con la Directora de Finanzas...

Petición de Sra. Ruth María Garate Gómez,

Sr. Gatica; Lo vimos un poco en la Comisión con el Concejal Sr. Aguayo, queríamos ver la posibilidad de un mecanismo que permita lo que está solicitando porque ella está diciendo que hay una diferencia aproximadamente de M\$6.000.- Ella hablo con la Concejal Presidenta de la Comisión de Finanzas fue directamente donde corresponde, le dijo que eran seis millones de pesos, pero que podrían ser menos. Lo que hay que buscar si existe mecanismo que lo permita.

Sr. Alcalde; Un acuerdo de Concejo Municipal, nada más que eso.

Sr. Alarcón; No tiene que ser legal.

Sra. Cartes; Recordamos en la Comisión que fuimos hace poco de Educación. No me acuerdo si fue a principio que aprobamos un monto extra para los funcionarios municipales que se acogían a retiro para que no se fueran solamente con la cantidad de meses que estipula la ley. Es un incentivo. No sé el Departamento Jurídico nos tendrá que asesorar, si corresponde o no.

Con la venia del Alcalde, hace uso de la palabra la abogada, Srta. Etienne Archambaud Otero.

Jurídico; Además del bono quieren dar un incentivo.

Sra. Cartes; Es un pago legal que para ella son once meses. Lo que pasa que la Sra. Ruth Garate se acogió a este beneficio, pero que fuera que tiene que ser al 30 de diciembre de haber cumplido la edad, ella lo cumple en enero, por lo tanto, quedo afuera.

Jurídico; Uno de los requisitos es el tener beneficios, por lo tanto, lo que está pidiendo un beneficio que entregue la Municipalidad, cumpliendo lo que ella podría haber obtenido, en estricto sentido no cabe, si no está dentro del supuesto, no se aplica a su persona, aun haya cumplido dentro de un periodo casi todos los requisitos, pero no cumplir la edad es un requisito fundamental para pedir el beneficio, por lo tanto, hay un precedente y esto es un bono particular por parte de la Municipalidad, no corresponde.

Sr. Alcalde; Contestémoslo con el informe de jurídico, que vea que por lo menos se toco el tema.

Club Adulto Mayor Unidos por la Esperanza.

Sr. Alarcón; Están solicitando un premio.

Sr. Silva; Nosotros como Concejo unánimemente apoyamos a que el Alcalde conceda un premio.

Sr. Alcalde; Vamos a dejar a la Directora de Dideco que se lleve la pega.

III.- INFORME DE COMISIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-EDUCACION Y CULTURA.

3.1.- COMISION ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Expone el Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero.

Sr. Vergara; En vista de la necesidad que tiene nuestro Terminal de Buses y por la gran cantidad de gente que llegara este verano a la comuna, comenzamos a trabajar en Comisiones para ver la situación actual y futura del recinto. Por nombrar algunas falencias informo que el Terminal durante el verano tiene un flujo de alrededor de 400 mil personas. Existe una falta de personal de trabajo durante la temporada estival, que no permite brindar un mejor servicio a los visitantes y público en general. Hay serios problemas con la seguridad ya que como llega tanta gente se pierde el control muchas veces, y ocurren asaltos, choques y serios problemas de esta índole.

Existe una gran problemática con la gente que capta pasajeros al interior del Terminal ya que no se respetan, se insultan y muestran una pésima imagen al turista cuando llega a nuestra comuna. Entran a los andenes, molestan al pasajero, eso es una situación que nadie regula y nadie puede controlar.

Con respecto de eso, adoptados unos preacuerdos los que indico a continuación:

En relación con los captadores de pasajeros, se acordó llamar a los Sindicatos y personas del rubro para buscar una solución y regular esta situación durante este verano, como no se tomo un preacuerdo sobre a eso, porque se va a invitar previamente a estas personas de Quintero para ver que se hace.

Con respecto de la infraestructura se instalara una barrera que se pueda subir y bajar en la puerta de acceso a los buses para mantener el control de las entradas y salida de las maquinas. Así, evitar que vehículos particulares ingresen sin autorización. Se solicita maquinarias para emparejar el terreno y maicillo para mejorar, herramientas de trabajos tales como manguera, camilla, botiquín y radios.

En relación al personal de trabajo, solicitan contratar guardias de seguridad para la protección de los funcionarios municipales y del público en general por la ola de asaltos que se dan en el verano, se necesitan más inspectores para el mejor desempeño.

Sr. Alcalde: Gracias Concejal por su clara exposición, me parece súper importante y súper bueno que hoy día, se estén tocando estos temas, que es la problemática que tiene muchísimos años el Terminal, y que hoy día, este Concejo Municipal y Administración, ambos nuevos, están tocando estos temas que es una problemática que si afecta a la gente de Quintero que trabaja arrendando cabañas, y que viene cualquier gente de afuera y se pone al lado, que son más choros, le quitan la pega, igual modo el tema de la seguridad, todo esto pasa por un tema de financiamiento, pero tenemos la posibilidad de mandar gente igual en la época estival, que podríamos buscar por ese lado.

Voy a tomar lo que corresponde plenamente a nosotros, que es lo que me corresponde a mí, que es ver como lo dotamos de personal, pero lo importante es que usted siga con la Comisión para invitar a las personas que trabajan en el Terminal de Buses, arrendando cabañas para buscar la fórmula de empadronarlos y entregar un carnet con fotografía una autorización que permite que puedan trabajar, que la puedan identificar los Carabineros y a los inspectores fácilmente, ver quien está autorizado o no, también ver el tema del Reglamento porque no pueden hacerlo a la salida de los buses porque en realidad molestan a la gente, en el momento que están sacando su equipaje. Es un trabajo para los dos, invítelos a la Comisión antes del mes de diciembre empieza la temporada estival, después del día 15.-

Sr. Alarcón, La identificación debe ser para la nuestra gente, de Quintero en primer lugar y el segundo lugar, que el resto de la gente no tenga acceso al interior el Terminal, se va a notar inmediatamente quienes son las personas foráneas.

Sr. Vergara: ¿Cómo se regula eso?

Sr. Aguayo: La solución esta con la contratación de guardias.

Sr. Alcalde: Hay que colocar más guardias porque hay que entender que nosotros desde 28.000 nos vamos a 140.000.-, en el verano, se ve todo sobrepasado, las residenciales, el Terminal de Buses, la seguridad, los ambulantes. Estamos trabajando fuertemente en un Plan de Verano, nos hemos reunido con Carabineros, PDI, Fiscal y el Juez de Policía Local, de cómo enfrentamos de mejor forma este verano, más seguro para nosotros que podamos tener los espacios, tenemos que considerar los guardias para esto, o probablemente como tienen todos los Terminales del país, verlo a lo mejor, con el General, el tener una pareja de Carabineros al interior del Terminal.

Los Concejales Sres. Vergara, Gatica y Aguayo opinan que sería lo ideal, lo que acaba de señalar el Sr. Alcalde, el de contar con un apareja de carabineros al interior del Terminal.

Sr. Alarcón; En relación con el maicillo, ya lo tienen comprados, si es cosa de decir cuando lo van a trabajar en el Terminal.

S.Municipal (S); Como lo vimos en la reunión de Comisión, hoy día, les mande hasta como ayer como a Tránsito y a Servicios Generales un documento que en la medida que estuviera el operador para la máquina se pudiera esparcir este material en el Terminal.

S. Generales; La máquina se encuentra reparada solo falta el operador.

Sr. Alcalde; ¿En que está el curso de operadores en que enviamos a algunos funcionarios?.

S. Generales; Estamos esperando que salga el llamado de la primera persona.

Sr. Alcalde; Como información este municipio siempre desde la época del Sr. Alcalde Sr. Gatica, la Municipalidad por distintas razones, siempre ha dependido del funcionario Fernando Veas, joven de buena salud, no tenemos otro operador, Hoy en día, depende de este funcionario la máquina. Nos conseguimos con el MOP, vamos a mandar a tres personas, entre ellos, el que más la maneja, Francisco Cisternas, funcionario de planta y dos operadores más la que maneja el pancho el lobo uno de los operadores que hay que es de planta y dos operadores para que realicen un curso, para que estas tres personas operen la máquina. Además, que Fernando Veas, está un poco enfermo.

3.2.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

Hace la presentación el Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Sr. Aguayo; Dar cuenta de las últimas dos sesiones de Comisión que tuvieron como finalidad, analizar el Padem 2014. Quisiera partir por el Presupuesto Municipal del área de Educación del año 2014, presenta dos diferencias con respecto al Presupuesto del año anterior. Esto se debe a dos razones que son de enorme trascendencia:

A partir del año 2013 el Departamento de Educación está destinado a administrar sus propios recursos, situación que hasta el 2012, eran administrados por la Municipalidad, propiamente tal. Eso conllevaba que de una u otra manera que la confección del Presupuesto no tuviese toda la información correspondiente y por ende no se hacía un buen presupuesto.

Una segunda razón es que por primera vez en nuestra comuna, el Daem, se hace cargo de la administración de los Jardines Infantiles vía transferencia de fondos- JUNJI, por lo que el presupuesto que se nos presentó, considera también los ingresos y gastos de dicha área.

El estudio de la realidad educacional de nuestra comuna y su proyección nos plantea una serie de desafíos que deben formar parte de las políticas, objetivos y acciones del Departamento de Educación y de las Escuelas que dependen del Daem.

En este contexto, uno de los principales objetivos es aumentar la matrícula. El año 2012 el sistema terminó con 1.710 alumnos y 1.663 alumnos en lo que respecta al 2013. Es decir, de un año a otro, hay una baja de 70 alumnos, sin embargo, hay un dato importante tener presente, que cada año que pasa la matrícula va disminuyendo.

El Liceo Politécnico, la Escuela Valle de Narau, y Juan José Tortel incrementan su matrícula. Nos dice algo importante, que la focalización que se ha hecho en torno a potenciar estos establecimientos, ha sido bastante buena. Sin embargo, baja la matrícula en la Escuela Francia, en la Escuela de Mantagua y en el Lidia Iratchet.

Baja la matrícula de la Escuela Francia o se mantiene, básicamente porque hay un problema que tiene que ver con la infraestructura. Hay que adoptar las medidas y resolverlas.

El caso del Lidia Iratchet es más preocupante, y para ello a partir del mes de septiembre se ha iniciado una campaña de marketing y difusión de su oferta educativa, lo que constituye un intento para recuperar matrícula, pero insisto, si se mantiene la infraestructura deficiente y poca atractiva del edificio escolar difícilmente, se podrá recuperar matrícula. Además, que ese colegio sufre de una especie de estigmatización por lo que hay que hacer un cambio radical

En todo caso, se espera que el próximo año, la Escuela de Mantagua, la Republica de Francia, y la Escuela Valle de Narau al tener Directores seleccionados por Alta Dirección Pública, los cuales tienen firmado convenios de desempeño con metas de cumplimiento con el municipio, elaboren e implementen estrategias que permitan primero a retener la actual matrícula, y avanzar en términos de aumentar la matrícula y sobre todo la asistencia de los alumnos. Pero, que también tiene que ver el tema básicamente con infraestructura.

En ese sentido, es importante hacer presente además que es necesario y urgente el adoptar algunas determinaciones que tiene que ir por una voluntad real porque usted, cuando era Concejal, igual que nosotros, le va a dar la razón, cuando este tema de infraestructura lo venimos conversando por más de cuatro años. Entonces, en el caso del Valle de Narau, considero que la solución está más cerca, porque al lado, hay un terreno que es municipal. Por tanto, ahí, necesariamente, hay que hacer un proyecto para tener una Escuela Básica nueva, trasladar al Narau a ese, sitio del lado y dejar ahí, al Jardín Infantil.

En el caso de la Escuela Francia la situación se ve un poco más difícil porque la idea y la voluntad del Alcalde y del Concejo es que esta Escuela se convierta en un Liceo Científico-Humanista, que tenga hasta cuarto medio. En ese sentido, nos encontramos con que el actual edificio tiene serios problemas y aunque estuviese bueno, no reúne la capacidad para convertirla en un Establecimiento de Excelencia Científico-Humanista.

En ese sentido, hay que hacer los esfuerzos de buscar otro terreno complementario a la Escuela. En la Comisión vimos que donde está la Población Pesquera, hay unos terrenos que pertenecen al Serviu o al Minvu, que perfectamente se podría construir un colegio que sea complementario a la Escuela Francia. Además, porque reúne todas las condiciones, está dentro de la cota. O el terreno que está en Undurraga con Baquedano, que es de propiedad particular, por tanto, habría que comprarlo, es una solución de más difícil alcance.

De lo que se trata es entender que la única posibilidad de poder avanzar en el tema educacional, es potenciando estos colegios, de verdad que se hace de esa forma, entendiendo que el municipio no tiene recursos propios, siendo la única posibilidad de resolver el problema a través de proyectos concretos. Aprovechando que está presente el Director de la Secpla.

Un segundo aspecto que contempla el Padem 2014, que me parece importante destacar guarda relación con una serie de programas de apoyo que tienen nuestros alumnos, entre los cuales se encuentran los siguientes, que estimo que es bueno conocerlos entre la gente, el público en general, incluso nosotros mismos porque al no conocer los programas que tiene el municipio, no valoramos los esfuerzos que hace este municipio, en torno al tema educacional, que es mucho.

Esta el Programa Habilidades para la vida, el cual tiene como objetivo de desarrollar en la comunidad con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgos psicosocial, una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar.

El Programa de alimentación escolar (PAE); Programa de salud escolar orientado a la Oftalmología, Otorrino y Traumatología; Están las Escuelas Saludables para el aprendizaje

(ESPA); Salud bucal; Beca apoyo a la retención escolar; Beca Técnico Profesional; Programa de campamentos escolares; Programa útiles escolares, Programa yo elijo mi PC este ha sido un programa tremendamente importante para los niños. Por tanto, es bueno valorar estos programas que lleva a cabo el municipio. Esto son los grandes esfuerzos que realiza el municipio en beneficio de los niños. Se debería publicitar lo que la Municipalidad realiza, hay que abordar el tema comunicacional, es lo que a veces falla.

He sido uno de los que realmente he hecho y todos, notar por qué nosotros, traspasamos a Educación del presupuesto municipal, cerca de M\$1.200.000., pero al ver la gran cantidad de cosas, me parece que esa inversión, o esa plata que nosotros traspasamos para el financiamiento de Educación, con todo lo que hoy en día, entrega, me siento conforme. Considero que es bueno comunicar esto a la gente.

Los programas están focalizados en base a las realidades propias de los niños más vulnerables, de los niños que más necesitan, por eso me parece súper importante.

Además, el Padem nos entrega algunos otros elementos: como antecedentes relacionados con los Jardines Infantiles y Salas Cunas vía transferencia de fondos Junji. Sin embargo, aquí hay un aspecto que me llaman la atención, es que en los Jardines se registra un alto ausentismo laboral por licencias médicas. Es un tema que nos preocupa.

El mayor número de licencias médicas presentadas corresponden a los Jardines Infantiles Tío José y Presidenta de la Republica Michelle Bachelet Jeria de Loncura, siendo estas presentadas, en su mayoría, por las Asistentes de Párvulos. A mi juicio, es un tema que no es menor. En ambos Jardines Infantiles hay un problema que guarda relación, en las relaciones interpersonales que se producen en el Jardín, que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo. En el caso del Jardín Infantil de Loncura, requiere de una intervención a la brevedad. Ese tema hay que solucionarlo, hay muchos problemas, precisamente por la falta de relación entre ellos mismos. Estas cosas, no pueden suceder, incluso hay denuncias en la Fiscalía, hay una serie de hechos que son preocupante. Hace un par de meses atrás, fui al Consultorio y pase a saludar a la Directora, me encontré con que la Directora titular esta con licencia médica hace cualquier tiempo, no estaba la suplente, solamente estaba la manipuladora de alimentos y solo una Asistente de la Educación. Mas encima la puerta estaba abierta y los chicos todos jugando ahí. ¿Que pasaría di a uno de los chicos, se los roban? O sale a la calle y lo atropellan.

A mí me parece francamente que en es Jardín como en el Tío José, hay que hacer una intervención, hay problemas serios.

Este abuso de licencias medidas se ha convertido en un vicio vergonzoso, lo que también se da en los docentes y en los Asistentes de la Educación, de las Escuelas, vale decir, en el ámbito Educacional el tema de las licencias se ha convertido en un vicio vergonzoso, que va más allá del abuso.

En el ámbito administrativo financiero, la política que impulsará el Departamento de Educación dice relación con promover un liderazgo participativo, con la optimización en el uso de los recursos humanos y financieros con énfasis en lo pedagógico.

Entre los aspectos más relevantes que contiene el Padem 2014, está el desarrollo de una Educación de Calidad y sus componentes, tales como los indicadores de rendimiento, cobertura curricular, niveles de logro,, inversión, gastos y estado de la infraestructura escolar, entre otros.

Por ello, nos parece importante lo que el Padem 2014 en su planificación operativa propone, comenzando por el propio Daem quien modifica su estructura en torno a las nuevas necesidades de eficiencia y optimización de los recursos disponibles, es decir reduce su estructura y les devuelve gran parte de la responsabilidad de gestión a los establecimientos

educacionales. Situación que varios Concejales veníamos planteando con mucha preocupación desde hace algún tiempo. Habíamos visto que el Daem se había convertido en un verdadero elefante, que en su interior había una serie de profesionales, que para nosotros era que muchos de esos profesionales se fueran a los colegios. Situación que el Padem año 2014 lo plantea.

Dentro de las proyecciones 2014, se proyecta un cuarto básico en la escuela Valle de Narau, un octavo básico y un primero medio en el Liceo Politécnico, mientras que en el Lidia Iratchet disminuye un 5° año básico por el tema que no hay alumnos.

En relación a los Recursos Humanos el Padem 2014 propone un ajuste a la dotación docente, primeramente asignado todas aquellas horas docentes titulares al plan de estudio en todas nuestras unidades educativas, lo que implica no asignar horas titulares a actividades no lectivas. Es un tema importante y que lo discutimos.

Se suprimen de la dotación docente 30 horas de la especialidad de francés, dado que esta asignatura ya no es impartida, en el Liceo Politécnico.

Se reducen 42 horas correspondientes a tres docentes del área técnica profesional, dado que solamente se requieren de acuerdo al plan de estudio, 76 horas. Si viene cierto, estos tres profesionales no hacen las horas correspondientes, o sea, hacen menos horas, casi la mitad, no significa que el resto de las horas no las trabajen, sino que las trabajan haciendo otras cosas. Cuando se habla de horas, se refiere a las horas que se imparten clases pedagógicas, pero eso, no significa que se estén dando vuelta en el colegio, sin hacer nada, hacen diversas labores. Me parece que ese tema, toda vez, que para mañana o pasado, ver la posibilidad que el Sr. Alcalde pueda atender al Director y los docentes del Liceo Politécnico para ver precisamente este tema, quienes son los que tienen mayores antecedentes para poder justificar con mayores antecedentes las horas que hoy día, se quieren racionalizar.

En la Escuela Republica de Francia se suprimen 38 horas de docente de básica que se acoge a jubilación a partir del 1° de marzo del 2014.

Con respecto a la dotación de Asistentes de la Educación, se propone reducir en un 15 % la dotación actual, todos sabemos, este tema no es de ahora, es un tema que se arrastra desde hace mucho tiempo, que los colegios están sobre dotados de Asistentes de la Educación, como es una medida impopular, se ha ido manteniendo a través de los años.

En este tema de poder producir estos ajustes necesarios se propone la reducción del 15% de los Asistentes de la Educación.

Con respecto a la dotación del Daem, se propone una reducción del personal que trabaja en las oficinas centrales del Departamento de Educación, con motivo de la nueva estructura de funcionamiento y eficiencia en la gestión del departamento, por tanto, la idea es que los profesionales se vayan a trabajar en los colegios.

Con respecto a la dotación servicio complementarios al Daem, en las oficinas centrales Daem, se propone una reducción de un funcionario en la unidad Junji.

Para concluir y entender de mejor manera el Presupuesto de Educación 2014, se debe considerar a mi juicio dos aspectos esenciales:

El Sistema Educativo Municipal, por sí solo, no cuenta con los recursos necesarios que permitan satisfacer las crecientes necesidades que poseen los establecimientos educacionales, lo que solo es posible a través de una mayor matrícula y asistencia.

Hay que tener presente además, la creciente oferta educativa por parte de los

establecimientos educacionales particular subvencionados de nuestra comuna, que apunta a los mismos beneficiarios que atiende el sistema municipal. Es un elemento importante a considerar, es más este sistema de subvencionado particular buscan al niño vulnerable, que es lo que les dan mayor subvención.

Hoy día, tenemos grandes desafíos, de cómo somos capaces, primero de retener la matrícula; segundo captar en una nueva oferta educativa, mayor matrícula, pero para eso es necesario el poder cambiar la infraestructura de los colegios, continuar con los esfuerzos que hoy en día hacemos.

Es por esta razón, que el municipio debe aportar recursos, los cuales se han venido incrementando año a año de lo contrario, no sería posible satisfacer los requerimientos de las unidades educativas, pero hay un tema que no es menor y que tiene que ver con lo que el municipio recibe por concepto de subvención del Ministerio de Educación y los sueldos que paga que es importante destacar:

Liceo Politécnico	recibe M\$28.000.- cancela M\$42.000 en sueldos.
Escuela Francia	recibe M\$31.000.- cancela M\$39.000 en sueldos.
Lidia Iratchet	recibe M\$10.000.- cancela M\$24.000 en sueldos.
Valle de Narau	recibe M\$09.000.- cancela M\$17.000 en sueldos.
Escuela Mantagua	recibe M\$10.000.- cancela M\$14.000 en sueldos
Daem	recibe M\$93.000.- cancela M\$198.000 en sueldos

En este último, hay que detenerse es una situación que los Concejales han venido planteando desde el inicio, a través de la Presidenta de la Comisión de Finanzas de la alta preocupación que nos asiste por los altos sueldos que tiene hoy día, la gente del Daem. El Daem, recibe M\$93.000., cancela en sueldos M\$198.000., mensuales.

Sr. Alcalde: Es la combinación de sueldos altos y mucha gente. Hay que reconocer, me hago responsable, que el Daem, se ocupó por mucho tiempo para puestos políticos. Mientras no seamos capaces de reconocer la verdad, no se ha querido finiquitar gente, porque es una medida impopular, la cual yo estoy dispuesto a pagar ese costo, pensando en el futuro de los niños en un par de años más. Prefiero que este Concejo pague ese costo, para normalizar de una vez, porque van a pasar los cuatro años como los últimos 10 años.

Sra. Cartes: Hay que hacer grandes estudios. Hoy día, nos informó la Daem que hay cuatro cursos con siete niños en el Liceo Politécnico.

Sr. Gatica, A eso se agrega que durante los últimos 20 años, por lo menos de los años 1990-1992 con el Estatuto Docente, es la dignificación de los sueldos de los profesores, los entiendo, pero ha significado que un profesor que gana por decir quinientos mil pesos, al cabo de 12 años, dobla el monto.

Sr. Alcalde, Estoy absolutamente de acuerdo con las medidas que ha tomado el gobierno en los últimos años, en incrementar los sueldos de los profesores que es dignificar la labor tremenda que el profesor hace. Me parece súper justo, que hoy en día, un profesor gane un millón de pesos, lo que era hace un tiempo atrás, ganaban entre doscientos y trescientos mil pesos, terminaban estresados, terminaban su carrera y quedaban con unas pensiones muy bajas.

Lo que no está bien, insisto, me hago responsable, del estudio que hemos ido haciendo, hoy día, me entere. Me parece súper justo, que una profesora gane con sus bienes, con todos los beneficios que corresponde, M\$1.050., lo que no me parece es que no haga clases, que este a cargo de la Biblioteca, donde puede estar un administrativo, cuyo sueldo es de \$400.000.- Ese es el ajuste que hay que hacer. No es más que eso.

Cuando hablábamos que un profesor tiene 44 horas y que en clases esta 22 horas, las otras 22 no puede ser de inspector porque un inspector gana mucho menos. Sería un inspector que gana \$700.000., Eso es uno de los temas en que hay que traspasar más de M\$1.200.000., al año. No es que estemos en contra, sino que es poner a la gente que corresponde en los cargos que tiene que estar.

Sra. Cartes, Con respecto a que hay profesores desmotivados, generalmente es eso, y es lo que está pasando en los Jardines Infantiles que el Concejal Sr. Aguayo, menciono. Actualmente, tenemos un elemento muy valioso que fue a capacitarse a Canadá, el Director de Mantagua, se podría aprovechar para que toda esa capacitación la pueda compartir con el resto de sus pares. Si hay que pagarle por eso, que sería una sola vez, se verá la forma.

Sr. Aguayo; Creo que el Padem que ha sido presentado es una buena herramienta de gestión. Además, que considerando la crítica situación financiera tanto del Daem. Me parece un aspecto relevante reconocer que efectivamente hay un problema financiero y también del municipio.

Se pretende hacer un esfuerzo para ajustar los costos que significa sostener el sistema educativo municipal, optimizando los recursos disponibles y haciendo los ajustes necesarios que, indudablemente no afecte la calidad de educación que se entrega a los alumnos de la comuna.

Antes de concluir, quiero señalar y hacer una consideración final que guarda relación xx hace algunos meses atrás planteo un tema relacionado con los Asistentes de la Educación de una deuda histórica que se adeuda del año 1996, relacionado con la Ley N° 19.464, la que permitió una mejora de los salarios de los Asistentes de la Educación, y que en administraciones anteriores de este municipio nunca, se les cancelo por lo tanto, hay que reconocer que hay una deuda histórica.

Antes que se fuera la Directora del Daem., Ana María Umaña, estuvimos trabajando en ese tema. En un principio había denuncia de cerca de 25 Asistentes de la Educación, pero hoy día, en base a listados concretos son alrededor de 80. Obviamente, en la perspectiva que demanden al municipio, la idea es la de llegar a un acuerdo extra judicial, de ello están conscientes de esa situación, y tomando en tomando en consideración como varias cosas, lo primero es que cuando entro en funcionamiento esta ley, se aplica mal porque lo que correspondía en esa oportunidad con un bono de \$8.000, se calculó a \$25.000, de ahí, hoy en día, van en \$53.000.-

Sr. Alcalde; Cuando en el resto del país vana en \$27.000 y \$28.000.-

Sr. Aguayo; Los Asistentes de la Educación están conscientes de eso, sin embargo nos parece importante el poder resolver este tema, a través de un acuerdo extra judicial. Por eso quiero pedir que se considere en el Presupuesto Municipal del 2014, las platas necesarias para poder solucionar el problema que aqueja a los Asistentes de la Educación.

De acuerdo a lo que nos informó la Daem (S), que en el Presupuesto Municipal viene, estaba considerado, de acuerdo a lo que había conversado con el abogado. Nosotros queríamos concluir el tema del Padem para meternos de lleno en el tema del Presupuesto Municipal. Así, lo hemos establecido con los demás Concejales aprovechado que esta el Director de Secpla, está contemplado ese ítem.

Sr. Alcalde; Esta contemplado, quedo abierto. El Departamento Jurídico tiene ciertas dudas acerca de que si le corresponde o no a todo el mundo, hay todo un estudio previo. Me reuní con los Asistentes de la Educación, tienen una mala información. A modo de información de todos ustedes, la deuda que se saca muy aproximadamente, bordea los M\$90.000., tampoco es una

deuda que no deja de ser con todo lo que se ha pagado, con todo lo que se debe. Además, aparece una deuda justo en esta administración, de M\$90.000.-

El estudio del Padem que tuvimos en una jornada de como cuatro días, que el abogado del Departamento Jurídico recomienda dejar el ítem abierto, tiene un valor así como M\$40.000., ítem de pago de bono retroactivo, sabiendo indudablemente que esa plata no va a alcanzar, pero como ustedes saben y tienen experiencia mejor que cualquiera que ha trabajado en los Presupuestos, que dejando el ítem abierto, nosotros tenemos la posibilidad de hacer las modificaciones presupuestarias el próximo año.

Estando considerado el ítem, y también lo converse con los Asistentes de la Educación que estaba dispuesto, como lo habíamos conversado con todos ustedes, nosotros tenemos esa deuda histórica, es saldar en justicia a lo que ocurrió en los últimos años con los Asistentes de la Educación, pero también les señale que era imposible saldarla este año por la deuda de Cosemar que se pagaron M\$350.000., más el traspaso de la Ley Sep, que hemos traspasado cerca de M\$200.000., que no había sido ocupada, ya hemos pagado casi M\$600.000., este año y la Municipalidad funcionando. Por lo tanto, vamos a hacer el esfuerzo de pagar o ormalziar el próximo año 2014.

Me parece bien la preocupación del Presidente junto con la Comisión que trabajo, que quede considerado porque yo mismo lo revise.

Sr. Aguayo: Agradezco Alcalde. Acotar que el informe que he presentado guarda relación concreta con el tema del Padem, eso queda demostrado que los Concejales que integran la Comisión, vienen a trabajar, no es que se me haya ocurrido a mí, es un trabajo de varias sesiones de la Comisión, así que agradezco la participación de los Concejales de esta Comisión porque eso, sin duda, nos va a llevar a que tomemos buenas decisiones junto con usted, que es quien preside el Concejo Municipal.

Creemos que el Padem es súper aterrizado, toma en consideración de cómo somos capaces de fortalecer la Educación Municipalizada, como somos capaces de poner la mayor infraestructura, como somos capaces de incorporar nuevas matrículas, que no pase, lo que hoy día, está pasando en el Narau, que tenemos dos kínder, no solamente tenemos dos primeros por lo tanto, hay 17 niños que necesariamente tienen que irse de la Escuela porque no tiene capacidad de seguir estudiando. Estamos preparando chicos en nuestros jardines para entregarlos a los colegios particulares subvencionados.

Sr. Alcalde: Es lo que ocurre con la enseñanza básica de la Escuela Francia, tiene un tremendo prestigio y prepara alumnos para entregarlos a colegios subvencionados particulares. Pensamos que la Escuela Francia es uno de los colegios de los cuales debería llegar a cuarto medio para cuando el niño pase de 6° o 7° siga en un colegio municipalizado.

Sr. Alcalde: Le agradezco la claridad. No pongo en duda, públicamente reconozco, las veces que puedo, el trabajo que los Concejales realizan. Lo que usted plantea hoy día, tiene plena razón con lo que trabajamos como Daem por lo tanto, se nota el trabajo de todos los Concejales en cada detalle que vieron, revisar el Padem, si usted me lo muestra por favor. A veces es súper fácil, decir, a que van, que hacen, esto es lo que el Alcalde presenta al Concejo Municipal, donde los Concejales para hacer la presentación, tienen que leerlo más de tres o cuatro o cinco veces para aclarar los ítem y trabajar con la seriedad que estamos trabajando. Cuando uno no quiere trabajar, es fácil decir, yo apruebo el Padem, pero uno no sabe lo que está aprobando. Eso son los errores que después cuestan caro.

En lo que usted plante Concejal, efectivamente hemos ido, tocando algunos temas con lo que preguntaba el Concejal Sr. Gatica, en el sentido de la parte administrativo, cuánto cuesta. Sabemos que hay una dotación importantísima de personal que hay que reubicarlos. El tema de

los Asistentes de la Educación, conozco el 98%, me duele el corazón, pero es una medida que hay que tomar porque esto no es, yo no quiero que sea una empresa, pero si queremos que la educación crezca hay que tomarlo con la seriedad, hay que tomar acciones. Este trabajo indica eso, es insostenible la situación y otra alternativa que hemos manejado estos días que no está el Padem, la que voy a plantear antes que lo aprueben.

Hemos venido trabajando justamente en el cómo poder recuperar la mayor matrícula. Sabemos que hicimos un esfuerzo tremendo con la Escuela Lidia Iratchet, que son niños súper vulnerables, que lo vamos a seguir haciendo. Hay medidas como por ejemplo, lo he dicho mil veces este año, va hacer histórico nos va a costar en algunos sectores, pero hay que hacerlo, no prestar más los colegios para las colonias. Este año vamos hacer mantención a los colegios, que los niños tengan unos baños dignos cuando ingresen a clases, a unas salas de clases, que no esté todo el verano prestado el colegio. Buscaremos la alternativa en otro lado.

Hay una jornada en el Lidia Iratchet que los voy a invitar, que es el Desayuno Empresarial el 18 de octubre. Es una empresa que está ubicada en Concón, que ni siquiera es de la comuna, tiene una iniciativa que la estaban presentando en la Municipalidad de Concón, pero me llamaron, si me interesaba. Sería para un colegio vulnerable, les dije que si. Es una jornada donde traen más empresas donde se presentan varias alternativas laborales, varias alternativas de prolongación de los estudio, pero además, la gracia que tiene que esta empresa, es cuando un Alcalde, acepta que la hagan en un colegio, hacen una recompensa consistente en una reparación en infraestructura en forma inmediata con costo privado. Escogimos, Lidia Iratchet porque es una escuela que todavía tiene los patios de tierra, queremos pavimentarlo, ver como mejoramos las salas, los accesos, el comedor.

Lo último, que me gustaría poder ver en una Comisión, que se me diera la ocasión, tengo una iniciativa que vengo dando vuelta, que no hemos trabajado, solamente lo voy a dejar planteado para que usted lo analice. En el tema de incentivar a los niños a la matrícula de los colegios, una problemática que la encontramos desde que asumimos esta administración hasta ahora, con un par de niños que si han tenido fracturas en el gimnasio que no tienen seguro, no tienen seguro las escuelas deportivas por los pocos espacios que hay en el gimnasio para que todas las escuelas deportivas participen, con la extensión de los horarios de los colegio donde los colegios vulnerables, es súper importante que los niños los mantengamos la mayor cantidad del día ocupados.

Así, como se tomó la decisión en esta administración de pasar todo lo que era los Jardines Junji, que estaban en Dideco, que nunca entendí porque, pasaron a Educación porque tiene que ver con la educación, se detectan los problemas que muy bien presenta el Concejal que hay dos Jardines Infantiles que hay que intervenir. Así de drástico, es tan fuerte intervención, si hay que finiquitar desde la directora hasta la última auxiliar, hay que hacerlo. No puede ser que los Jardines Infantiles tengan cinco o seis días de licencia y los niños estén solos. Hay que tomar una decisión, que es súper fuerte, pero también lo vamos a tomar todas las tías que están contratadas, están contratadas por el Código del Trabajo, por lo tanto, no corresponde que el municipio pague la licencia completa tienen que ser como los todos los trabajadores del país, o sea, el que tenga una licencia se descuenta.

Lo que ocurre en esta Municipalidad que una tía que tiene licencia, la Municipalidad paga el sueldo completo, es re fácil tener licencia, a mí no me duele, pero el costo hay que contratar. Primero hay días que los niños pasan solos, segundo hay que pagar seguir pagando el sueldo entero de la tía que esta con licencia médica y además, contratar a un reemplazante. Por lo tanto, son dos sueldos. Cuando son 20 o 30 personas son 40, 60 sueldos, hay un déficit importante.

Hay que tomar medidas porque la Municipalidad no puede seguir pagando licencias médicas completas a todos los trabajadores del municipio que tengan Código del Trabajo. Están

los Asistentes de la Educación, está el 99,9% de las tías, son trabajadores como todo el país.

Lo último, que era que decía, tomaron la decisión que fue aceptada de tomar los Jardines Junji, los sacamos de Dideco y los pasamos a Educación, estoy dándole una vuelta, lo estoy analizando para pasárselos a ustedes, es pasar hoy día, las Escuelas Deportivas que pertenecen a Dideco, creo que es una buena alternativa bien trabajada, que las Escuelas Deportivas pertenezca a Educación porque más del 70% de los niños que hoy día, participan de estas Escuelas Deportivas son de colegios municipalizados.

Hoy día, tenemos una deficiencia que los niños que tienen algún tipo de lesión en la Escuela Deportiva no tienen ningún tipo de seguro, si pertenecen a educación todos los alumnos por ley tienen un seguro escolar y se le traspasaría el seguro escolar a todos estos niños. Siendo parte del Daem, podemos ocupar los mismos recintos de los colegios después de las horas de clases para incentivar de llevar a los últimos monitores en hacer Escuelas Deportivas dentro de los colegios.

Podríamos extender el horario con una colación, que los niños podrían participar en las Escuelas Deportivas, perfectamente una Escuela de Patinaje podría participar en el patio de la Escuela Francia con monitores contratados por Educación.

Es una idea que he estado dando vuelta esta semana, tengo que ver la figura legal para presentárselas a ustedes, trabajarla con ustedes. Concejal Sr. Aguayo, concejal, lo invito. A lo mejor, es una buena alternativa, poder alcanzar a ingresarlo en el Padem 2014, donde además Educación se haga cargo de las Escuelas Deportivas.

Sra. Cartes; Sería un buen plus también para que las mismas escuelas sigan recibiendo

Sr. Alcalde, No quería adelantar tanto porque quería hacer el cambio del profesor que lo veremos porque el otro día me encontré que una institución de la comuna no puede ser atendida en el Laboratorio de la Condición Física porque está y depende de Educación. Por lo tanto, si nosotros sacamos al Lecof de Educación, lo hacemos de Dideco queda abierto a la comunidad por lo tanto, va a tener la obligación de atender a un club como Uber Rat, que no pertenece al municipalidad porque va ser un Lecof abierto a la comuna.

Hoy día, el deporte en sí, no tiene conexión entre educación, deporte y salud. Si nosotros logramos que el Lecof pase a Dideco que es municipal, podemos dar administración que la haga la asociación desde salud con programa de salud tomado con Lecof donde el Lecof además de los médicos de acá cuentan con los médicos de Loncura, por lo tanto, cuando una institución particular tiene la atención por derecho del Lecof que hoy día no ocurre.

Sr. Silva; Creo que sería una muy buena medida que podría hacer usted.

Sr. Alcalde; Sería una medida histórica como dice el Concejal Sr. Vergara.

Sr. Aguayo; Tiende a resolver el problema real. El otro día, lamentablemente no pudimos resolver el problema a una institución que hoy día, participa en Tercera División y que representa a comuna, no quiso el doctor atender a cuatro jugadores porque el Lecof no estaba para eso. Estimo que en este tipo de cosas, se requiere también un poco de criterio. En ese contexto, está bien quizás, este para los temas de los colegios, pero lo que es discutible además, porque si viene cierto, estamos en un colegio, pero tiene Cuatro Programas de Acción y uno de los programas de acción esta la atención de gente de la Tercera Edad, que hoy día, se hizo presente la misma Daem. Tiene también un Programa para Jóvenes de Alto Rendimiento.

Si estos jóvenes que hoy día, participan en la Tercera División no en alto rendimiento, no e que serán. También es un tema discutible, pero aquí más que eso se requiere voluntad, del

poder ver cómo somos capaces de resolver y ayudar los problemas que hoy día tiene nuestra comunidad.

Lamento que eso se haya producido, creo que la instancia donde junto con considerar la propuesta de cambiar el Lecof que pase a Dideco, es también ver los objetivos que yo tengo.

Sr. Alcalde; Es el objetivo principal que tengo, le vengo dando vuelta una semana no más, quería planteárselos hoy día, que trabajemos en Comisiones tanto por un lado, por la Comisión de Educación que es para poder considerar los beneficios de los seguros de las Escuelas Deportivas donde participen. Por otro lado, el tema del Lecof porque es segunda vez, que a mí me llega una carta de reclamo, que esta para los colegios. José Acevedo, Directo de Salud, se acaba de enterar recién, me está mirando, creo que el Lecof debe interactuar con el Departamento de Salud, cualquier niño en la comuna que sufra un accidente, debe tener la atención a través de Salud, con médico, con traumatólogo, eso es gratuito para la gente. Es un beneficio mutuo el pasar la Escuela Deportiva a Educación porque tiene que ver con Educación y el Lecof que queda abierto a la como comunidad.

Sr. Vergara; Uno de los lineamientos principales del Lecof es la investigación. En el Padem del año pasado, estaba inserto que ejecutaran una investigación prototipo del Simce en educación física para cuartos y octavos básicos. Ese punto quedo a medias porque lamentablemente, el profesor más destacado que tenía que es investigador, lo echaron, o sea, no sé si lo echaron, pero parece que renunció.

Sr. Alcalde; Estaba estresado, hablo conmigo.

Sr. Vergara; Hubo un problema, sería bueno ver el fondo del asunto porque hay varias versiones, era buen un elemento esta persona. La investigación quedo ahí, entonces una que no se está cumpliendo uno de los objetivos del Padem y dos, que se pierde un profesional destacado, que está en la línea principal del Lecof que es la investigación.

Sr. Alcalde; Seria importante hacerlo a través de Salud porque salud tiene unos programas investigativo.

Sr. Gatica; Felicitar al Presidente de la Comisión de Educación porque en poco tiempo resumió un trabajo que se ha venido haciendo, que es inmenso y que, además es angustiante porque vemos con preocupación el tema como que las soluciones son paliativas, no son soluciones de fondo. Todo lo que se haga este año 2014 van hacer soluciones paliativas, quizás que van a atender a disminuir un poco la crisis que tenemos, pero la crisis se va a mantener y ahí yo quiero referirme a tres aspectos, que sería bueno considerar.

Lo que planteo el Presidente que por lo menos un director hablo con el Presidente de la Comisión solicitando una reunión, creo que es bueno interactuar con los directores porque ya hemos tenido una o dos malas experiencias el año pasado, voy a repetir la frase, pero con Lidia Iratchet, cuando se dijo, que había algo que iba a pasar, La verdad es que fue muy mal entendido y al final toda la buena intención que tuvo el Concejo Municipal, se revirtió y apareció como que era algo muy negativo. Hace poco el Alcalde, dijo una cosa que es cierta, es un secreto a voces, todo el mundo sabe, dijo aquí voy a tomar decisiones muy lamentables, una cosa así, las voy a tomar, son impopulares.

Pregunte, si eso significaba, utilice el término a lo mejor mal expresado, de cortar cabezas. Me preocupaba eso y resulta que después los mismos profesores empezaron a decir que Gatica estaba por cortar cabezas de los colegios. Las cosas se malinterpretan. Creo que es bueno conversar con los profesores porque dentro de las medidas impopulares esta justamente el reducir horarios. La lectura que tenemos que puede tener la Daem o que puede tener el Alcalde que incluso podemos tener nosotros los Concejales, es distante a veces con la lectura que tienen

los profesores y el director.

Por lo tanto, pido que en este ejercicio que estamos haciendo en donde el Alcalde dice que también va a tomar medidas impopulares, que podamos tener ese dialogo por lo menos con los directores, los UTP., de cada uno de los establecimientos educacionales, considerando que la situación es grave.

Segundo, hemos sido reiterativos en que las medidas que hay que tomar también puedan apuntar en ampliar cobertura, pero nos encontramos con la siguiente situación, o sea, Narau por un lado, hay establecimientos educacionales que tienen espacios ociosos, llamémosle así, no se ocupan porque hay poco alumno o por otras razones. Hay otros establecimientos que va a tener que decir usted los 15 o los 20 se van a tener que ir porque no tenemos espacio. Es irracional, si el Daem es uno solo, la Educación de Quintero es una sola.

Sr. Alcalde: Estamos interactuando, no lo voy a interrumpir, iba contestar la primera, mande a buscar una información para entregar a usted. Tengo un calendario desde la próxima semana con cada uno de los directores justamente también para ver el tema del Padem, lo he considerado.

También el tema de la reducción de horas, de conversarlo con ellos, si hay que hacer un tema de reducción no va a ser una reducción ni política ni arbitraria, voy a permitir que cada uno de los directores escoja su equipo de trabajo.

En relación con lo que usted dice, hay una palabra que utilizo el Concejal Sr. Aguayo, que el colegio Lidia Iratchet tiene un estigma, tenemos que trabajar para cambiarlo. Vamos a hacer el ejercicio, hay apoderados que no quieren matricular a los niños hoy día, habiendo cupos. Este año nos dimos cuenta que nos estaban pidiendo como a la fuerza cupos en la Escuela Francia porque estaban completos, nosotros ofrecimos estos cupos, no nos quieren los de Lidia Iratchet y el Narau pasa exactamente lo mismo. Nosotros recuerden que este año el Concejo Municipal autorizo la compra de container para poder ampliar las salas, dar un lugar más digno a los niños del tercer año básico, habían niños anotados, no estaban considerados.

Los niños que podrían ser para otro curso, no use la palabra sobran porque en realidad se malinterpreta para afuera, que podría ser para otro curso, no quieren venirse a este colegio que tiene vacantes. Ahí está, cuando tenemos que trabajar, efectivamente en ampliar el colegio hacia el sitio que está al lado para mantener a los niños en un sistema de educación pública porque es una incongruencia tremenda. Estoy de acuerdo con el Concejal, que teniendo cupo en un colegio no se quieran venir de uno a otro colegio si son todos municipalizados.

Sr. Gatica: Si son tres años que hemos dicho, el Presidente, a través suyo, se lo hice directamente de Secpla el proyecto de infraestructura es urgente, lo tenemos que hacer si o si, no puede pasar más allá de 2014, que los diseños estén aprobados para que las inversiones puedan llegar y podamos crear nuevas infraestructura.

Lo último, de acuerdo a un análisis somero cuando se dice un déficit de traspaso del Presupuesto Municipal a Educación, se habla algo así como M\$950.000., Es bastante optimista, o sea, como que se quiere cumplir una serie de condiciones para que efectivamente sea ese el monto a traspasar considerando que este año estamos sobre los M\$1.200.000.-

Sr. Alcalde: Hay que tomar una serie de medidas, pero hay que tomarlas.

Sr. Gatica: Rebajar M\$300.000., de un paraguazo como se dice no es fácil, sobre todo cuando eso implica recurso humano, es ahí donde es lo más delicado, o sea, cuando decimos vamos a ahorrar en electricidad, agua, no vamos a pasar los locales en el verano porque echan a perder las llaves y todo eso, pero cuando decimos a un profesor o a un director o a un docente a usted

de 44 horas lo vamos a bajar a 30 horas. Ahí, se produce la discusión.

Pienso que la situación en Educación es grave, estamos tocando fondo, no sé si el municipio va a tener la capacidad efectivamente de traspasar toda esa plata que tenemos que traspasar para el año 2014, más aun, se justifica este dialogo permanente y profundo con los equipos docentes de cada uno de los establecimientos

Sr. Alcalde: Vamos a crear la instancia. Los directores tienen algo que decir, tienen que participar, pero como bien usted lo dice, en la Educación en Quintero no se ha tomado el peso de lo que ha venido incrementando en el traspaso, que en un minuto no vamos a tener para los sueldos de Educación así de simple porque no se puede, fíjese como bien daba la cuenta el Concejal Sr. Aguayo, en su muy clara explicación, en enero de 2013, en esta administración, se crea una cuenta, aunque sea reiterativa mi palabra, voy hacerme responsable de lo que estoy diciendo, una cuenta que el concejo anterior en el cual participe, estuvimos cerca de tres años solicitando que se separaran las cuentas de Educación de las Cuentas de la Municipalidad para tener una claridad en ambas cuentas, algo que nunca se quiso hacer.

En esos presupuestos se nos presentaba que se traspasaban entre 850 y 900 millones. Este año en haber tomado la decisión en conjunto con ustedes de separar las cuentas, recién nos vinimos a percatar que lo que se traspasó en el año 2012, no fueron M\$900.000., como se nos contó en el Concejo, sino que fueron M\$1.200.000., es harta la diferencia de lo que realmente se traspasó. Nos pudimos dar cuenta cuando separamos estas dos cuentas corrientes.

Segundo, pudimos visualizar si se habían ocupado M\$300.000., de la Ley SEP, que es para mejoramiento de la Educación, en un objetivo distinto a la plata lo que era. Hoy día, estamos pasando.

Efectivamente, como dice el Concejal, también le respondí el otro día, no siempre las mejores medidas son por cortar gente, probablemente en esta ecuación que vamos a desarrollar, el poder utilizar los recursos va a ser el porcentaje más bajo, de sacar gente, pero si hay que revisar la cantidad de horas que hoy día, están inoficiosas en los distintos colegios, hay que reconocerlo.

Por ley, no es que a mí se me haya ocurrido, hay un porcentaje que no debe superar en relación de los asistentes con los profesores. La Municipalidad de Quintero es la que tiene el más alto porcentaje de Asistentes de la Educación con respecto a los distintos colegios. Sé que usted se preocupa, el despedir algunos asistentes. Lo entiendo, pero hay que hacerse cargo de esto, o sea, si no tomamos la decisión, no tenemos forma de revertirlo. Ud., lo dijo claramente, estoy siendo súper consciente. Poder lograr de los M\$1.200.000., que se traspasaron el año 2012 de la Cuenta de la Municipalidad a Educación, en el 2013 lograr traspasar M\$900.000., es una tremenda pega, porque la educación tiene que seguir funcionando.

Con ello, vamos a lograr como un ejercicio matemático, súper simple, fíjese que en haber devuelto M\$200.000., de M\$300.000, todavía debemos M\$100.000., de la Ley SEP, que es una plata que se mal ocupo, nos va a permitir contratar una cantidad importante de Asistentes de la Educación a través de esta Ley SEP., que no tiene el por qué salir sueldos de acá. Vamos a poder contratar una cantidad importante de mejoramiento de la educación de los distintos cursos, como los del mago que vimos el otro día, como la banda del colegio, estos sueldos a través de la ley SEP, fondos que llegan todos los meses, que es buen aporte. Probablemente si logramos y tomamos un acuerdo de traspasar las Escuelas Deportivas a los colegios, y si nosotros tomamos algunas disciplinas como el patinaje, el mejoramiento de la Educación, porque el niño está ocupado se desarrolla podemos contratar al monitor a través de la Ley SEP, que hoy día, no se está ocupando.

Esas medidas nos van a permitir ahorrar estos M\$300.000., de traspaso, es mucha plata.

Sr. Vergara: De esos millones que no se sabe con claridad que paso, ¿ se tiene la claridad que paso?

Sr. Alcalde: El tema de la Ley SEP, de Educación se empieza a investigar a través de una denuncia que hizo una ex Directora del colegio Mantagua, en el mes de julio del año pasado, todavía estaba la antigua administración, pero como se demora la Contraloría, llevo este año la notificación.

La Contraloría manda un Dictamen que instruye al Alcalde que tiene 20 días para devolver la plata, solicite a la Contraloría, porque de donde sacaba los M\$300.000., una cierta prórroga para devolver la plata. La Contraloría responde, eso no es problema suyo ni problema de nosotros, usted solo tiene que devolver la plata. Por otro lado, la investigación va por otro punto, ahí los que firmaron los traspasos, eso es un tema que la Contraloría. A mí me exigió que devolviera la plata, no más, pero hoy día, existe una investigación. Aun mas, a mí me mando una notificación la Contraloría, donde piden ciertas direcciones. Según el Departamento Jurídico cuando piden direcciones es porque se va hacer un Juicio de Cuentas.

Sr. Vergara: ¿De quién le pidieron? ¿Se podría saber?

Sr. Alcalde: No eso forma parte del sumario.

Sr. Vergara: Estamos en Sesión de Concejo, es publico todo el mundo debe saberlo.

Sr. Alcalde: Eso es parte del sumario de la Contraloría, ni siquiera es nuestro. Todos los traspasos de Cuenta no tienen que ver el Concejo, si yo hago un traspaso de cuenta, es de mi responsabilidad.

Sr. Aguayo, No tendríamos por qué saber, si el Alcalde realiza los traspasos.

Sr. Alcalde: No tengo porque preguntarles para hacer un traspaso, por lo tanto, el responsable es uno solo.

Su preocupación, también no crea que soy insensible y poco preocupado, vamos a conversar con todos los actores, haremos un plan si es que hubiera que despedir a alguien de reinserción laboral en algún lado, pero creo que es lo menos. No se preocupe de eso Concejal, creo que las medidas pasan por otro lado más, que por despedir gente.

Sr. Alarcón: Lo malo es que se aumentaron sueldos, también esto no se puede revertir, de bajarlos. Ese es el problema.

Sr. Alcalde: Bien le agradezco, la cuenta de Educación, muy clara con las medidas que se presentó, y una vez, mas agradecer a los Concejales con la seriedad que tomaron la investigación, pero esa es la realidad de la Municipalidad.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE

Proyecto de Luminarias.

La cuenta del Alcalde la vamos a armar en conjunto, hay un tema que nos preocupa principalmente al Concejo Municipal y a esta administración, que afecta directamente a todos nuestros vecinos que es el tema de las luminarias de esta comuna.

Si bien desde que asumimos este nuevo Concejo, hemos autorizado una serie de mantenciones más un recambio masivo de luminarias, pero no tecnología, que fueron 500

luminarias que se han reparado. Además, la ley me permite ampliar el contrato, en un 30%, que también se amplió destina a iluminar un poco más. Vamos a colocar en Normandie, desde la Copec hasta Alonso de Quintero, un brazo porque los postes están por un puro lado. Hoy día, vamos a colocar un metros más abajo para iluminar bien la vereda del frente para que la gente transite con un poco más de seguridad.

De las 500 luminarias de recambio debe venir la capacidad cerca de 400 estamos por terminar, casi estamos en las 500.

Además de eso, han visto que se ha hecho un tremendo esfuerzo que autorizo el Concejo Municipal con un contrato que tenemos, la luz que se apaga, la gente reclama, en realidad hay casi 700 postes más prendidos, hoy en día. Lo que pasa es que la diferencia no es tan notable porque es una luz antigua, amarilla que no se notan las calles más prendidas, pero tal vez no tan iluminados, por lo menos hay gente que agradece al Alcalde y al Concejo, porque llevan siete años esperando que me pongan un poste fuera de mi casa, hoy esta prendido.

Hay un paso más importante que es este, que es el recambio de tecnología, queremos cambiar luces led, que es una luz blanca que debe alumbrar muy técnicamente no se diez veces más que la que está puesta hoy día, la que debería, según todos los expertos, todas las charlas que hemos tenido, que la cuenta debería ser menor, que la que tenemos hoy día. En cuanto cambiemos las 4.000 luminarias, antes que me mire el Concejal, estoy de acuerdo, no se ha notado tanto el ahorro, hoy en día, pero paso a paso vamos a llegar a las 4.000 lámparas de cambiar. Ayer firme el Decreto, no sé y el Secpla, está encargado, mañana de comunicar a las empresas para invitar.

Interviene el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla: Así es, las empresas se invitan por oficio de parte del Alcalde. Francisco Garay estuvo contactando a varias empresas por lo menos unas 5 o 7, realmente interesadas en la licitación, que con la diferencia de los procesos anteriores hoy día, están con financiamiento para poder participar. Estando eso, ya están en condiciones de subir la invitación.

Sr. Alcalde, Estamos hablando de aquí antes al viernes estarían las invitaciones subidas en el Portal.

Secpla: La participación es por invitación, se siguen los procesos normales, como la visita a terreno, consultas, declaraciones.

Sr. Alcalde, Con estas cinco o seis empresas que están realmente interesadas, si esto si Dios quiere nos va bien deberíamos tener humo blanco, en unos 20 días.

Secpla: 20 días el proceso que demora la licitación de acuerdo con la inversión, que es el tiempo mínimo.

Sr. Alcalde, O sea, podríamos estar hablando que podríamos tener esta cuestión adjudicada los primeros 10 días de noviembre, mientras que se instalen faenas, podríamos partir el recambio en diciembre. Sería bien bueno poder enfrentar el verano, pero aún más, sería súper bueno poder tener planificado de enfrentar el próximo invierno con los estudiantes, que la luz se cambie con la hora porque a las 18,00 horas esta oscuro, de poder tener iluminado afuera de los colegios. Se va apuntar esto, en el recambio principalmente del recorrido en la micro con los chiquillos que estudian tan temprano en Valparaíso y porque llegan tarde.

Iluminar también todo el sector rural como Santa Luisa, Santa Adela, Mantagua, San Ramón, Santa Julia, Valle Alegre, el cruce de La Virgen que también es paradero y los paraderos que están tan oscuros por la carretera.

Licitación de arriendo del terreno.

Al respecto informará el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla; En la sesión de Concejo que se informó la semana anterior, el poder concretar la licitación del arriendo del terreno de la esquina de Normandie con Orione, que son 5.000 metros cuadrados y la construcción del Terminal de Buses en el acceso a Quintero. Eso son los dos productos que se buscan ahora. La licitación también está para poder subirla en esta semana porque en realidad hay un par de cambios en las bases respecto al proceso anterior.

Sr. Alcalde, Lo más trascendental que tiene estas Bases de Licitación que vamos a subir es que contempla un Terminal de Buses nuevo. Eso tiene concordancia en la medida que presento el Concejal Sr. Vergara. Las Bases Técnicas que subimos es la construcción de un Terminal de Buses en el terreno que está en frente de un Terminal que tiene ciertas características: asfaltado, todos los locales techados, patio de comida, kiosco. Está considerada la gente que trabaja en el terminal, pero más van a quedar un par de locales para arrendar, tiene nueve andenes, a diferencia que este tiene seis, tiene 5 andenes de salida y 4 andenes de espera. Un Terminal súper moderno, iluminado que no va a permitir que los buses entren al centro de Quintero con tanta congestión y además va a quedar a la entrada de Quintero, donde vamos a darle más movilidad a los colectivos y todo eso.

Secpla; Además una superficie cerca de los 2.000 metros cuadrado que es bastante grande. Se demora también 20 días por la inversión.

Sr. Alcalde; Va de la mano con los otros 20 días por la cantidad de millones.

Sr. Gatica; Este llamado a licitación es diferente a los otros llamados. ¿Es licitación pública o no?

Sr. Alcalde; Es una licitación pública.

Secpla; El llamado del sistema de alumbrado es Licitación Privada y del arriendo del terreno es Licitación Pública.

Reclamo de artesana- Plaza I.Carrera Pinto.

Sr. Alcalde; Tengo que compartir con ustedes, como cuenta mía, todos los reclamos que se hacen en la Municipalidad me llega una copia, hay algunas que soluciono al tiro o las que no tienen solución llamo a las personas.

Hay una que quiero compartir con ustedes porque es un fenómeno que se está vieniendo dando hace mucho rato, se ha tocado en varias partes, para que tengan la información de primera fuente y porque los Concejales son la primera barrera de reclamo antes que lleguen a mí, nuevamente la gente habla con los concejales.

Este reclamo por reserva a la persona que está acá, pero lo voy a compartir con ustedes, pero en concreto, una persona que dice Sr. Alcalde Mauricio Carrasco y H. Concejales de la comuna de Quintero, informo sobre mi situación con respecto a los puestos de artesanía en la plaza Ignacio Carrera Pinto, soy una artesana que me dedico a mi actividad, la nombra, da el número de puesto que vamos a investigar, me dice. “que yo para poder ejercer esta actividad debo pagar un arriendo de \$70.000., mensuales. Con esto tengo que trabajar para un alto porcentaje de lo que yo vendo en pagar arriendo, siendo que esto son lugares públicos”.

Ha sido bastante cuestionada una visita que hicimos con algunos Concejales que me acompañaron en algún minuto. Partimos por una denuncia que señalaba que había un perro pitbull viviendo dentro de un puesto artesanal. Efectivamente fuimos, no era un perrito, es un tremendo perro pitbull que tiene un señor que tiene arrendado un puesto, donde seguro esta persona la perrita no hace nada, pero he visto en televisión que muerden hasta su dueño, considerando la cantidad de niños que hay en la plaza. Además, nos enteramos que el señor no es de Quintero, es de Maipú, arrienda un local.

La finalidad de esos comodatos que se entregaron en la administración de don Raúl Vargas, entiendo, era para la gente que necesitaba trabajar de la comuna, no para arrendarlo. Eso es un bien hay un comodato a la agrupación, sigue siendo un bien municipal de uso público, por lo tanto, tenemos igual nosotros seguir con la custodia. Hicimos la averiguación, consultamos con algunos locales, con los Concejales, a lo menos había tres, cuatro arrendados. Por lo tanto, eso nos da indicio que la gente no lo necesita, porque es fácil que venga donde el Alcalde, se le da un permiso para trabajar, después lo arriendo y me quedo en la casa.

Hay gente, como esta persona hace la denuncia que tiene que pagar \$70.000., es una persona que depende de la comuna de Quintero, así como los demás que están al lado, no debería porque pagar arriendo, aún más grave, detectamos que uno de los locales de artesanía, está arrendando a una línea de colectivos para la venta de pasajes.

La otra vez, pedí con esto, voy a entregar una copia al Concejal como Presidente de la Comisión, hagamos un estudio. Esa es otra medida impopular, pero que si la va a tomar es que estos puestos o a lo mejor es más popular de lo que uno cree, que hay que entregarlos a la gente que necesita y a los verdaderos artesanos.

Sr. Alarcón: Considero que a la gente que se le otorgo estos módulos fueron pocos honradas con el municipio, en un principio a lo mejor los salvo, los ayudo, después no prescindían de estos puestos, que iban a venir al municipio a manifestar los agradecimientos por el apoyo prestado, y que está el puesto a disposición del municipio, sino que siguieron como propietarios, o sea, se adueñan.

Sr. Alcalde: Es más, hemos sabido lo cual no puedo ratificar hoy día, no tengo una información como esta, que este la denuncia formal porque tiene número de Rut, tiene firma tiene todo, nosotros hemos escuchado, entiendo que se produjeron hasta ventas de un lugar a otro con un valor más allá de dos millones de pesos. Eso es una estafa porque no se puede vender un bien municipal.

Sr. Silva: Es verdad lo que ha señalado el Sr. Alcalde, ahí, hay muchos puestos que se vendieron. Venden los derechos y supuestamente que ellos son los dueños.

Sr. Aguayo: No hay que olvidarse que esos Módulos lo construyó cada artesano con sus propios recursos en espacios públicos.

Sr. Silva: Justamente en espacio público. Con respecto a lo mismo, no solamente en estos puestos que están aquí está pasando en los puestos que están abajo en la Plaza de Armas, estimo que hay que hacer un levantamiento completo.

Sr. Alcalde: La observación que me hace Jurídico, también es cierto y también me lo ha dicho, Alcalde, pero nosotros construimos el puesto, pero sigue siendo un espacio público, perfectamente le puedo decir okey, llévese el puesto, pero ese bien de uso público se lo vamos a dar a alguien que lo necesite, no es para hacer negocio en la plaza

Sr. Gatica: Además, el uso debe ser precario, lo más probable es que la autorización es para un

uso precario, o sea, que el municipio en todo momento puede caducar ese permiso.

Sr. Alcalde: Le pido que el Concejal se reúna con la abogada para ver cuáles son las situaciones de estos puestos

Sr. Vergara: Como esta semana tuvimos la Comisión referida al Terminal de Buses y la Comisión en relación a los Títulos de Dominio, por eso, no hemos podido hacer la reunión para abordar este tema, pero como ya finalizamos la del Terminal, iniciaremos estas para este tema de los módulos.

V.-VARIOS.

5.1.- Hidropack La Roca.

Sr. Vergara: Referir a la lamentable situación de los dos sectores más grandes de la comuna, más populares, con mayor cantidad de gente y lamentablemente, los más vulnerables que es sector de Mar Azul y la Roca.

El día de ayer, en La Roca, se quemó un foco de un poste y a raíz de eso se quemó la bomba del hidropack, por lo tanto, todas las torres A que son 4 torres, están sin agua. Usted entenderá que la cantidad de gente que habita esas cuatro torres no se les da una solución. Llamaron a la Municipalidad, les dijeron que tenían que esperar, fueron hablar con Esvál, Chilquinta, las enviaron por el desvío.

Debe haber alguna responsabilidad porque no creo que se haya cortado el foco porque se cortó no más. Quería pedir que si es que hay que interponer algo legal o ponerse duro con la empresa privada con este caso es Chilquinta, hay que hacerlo. Hoy día, vi en las noticias como en Valparaíso por un problema de una matriz Esvál tuvo que pagar no se cuánta plata a los vecinos. Considero que en Quintero no podemos dejar que nos pasen a llevar y menos cuando es la gente más vulnerable de la comuna.

Sr. Alcalde: Vamos a anotarlo, vamos a dar como tarea para mandarlo al inspector mañana en la mañana.

Sr. Vergara: Esta situación es grave porque están sin agua, creo que la luz ya puede pasar, pero el agua no.

Sr. Alcalde: Tengo algunos conocimientos sobre eso, pero no vamos a entrar a discusión ahora. Vamos a mandar un inspector para que vaya a verificar. Si tiene alguna relación se recurrirá a la demanda, lo que vamos hacer, mañana, rápidamente es que vaya alguien porque si efectivamente no hay agua, ponemos un camión aljibe en alguna de las torres para que saquen agua.

5.2.- Quema de Foco- Mar Azul

Sr. Vergara: Se quemaron varios postes que se habían reparado, estaba súper contento porque fueron a reparar los postes y resulta que pasaron dos días y se quemaron. Uno es en la calle Uno, llegando a la Calle Dos, Calle Tres, es como al interior de Mar azul, es justo en el lugar donde no estaba iluminado, lo fueron arreglar y estaban felices ni duro ni una semana.

5.3.- Ley de Antenas-Mar Azul.

Sr. Vergara: Un dinero que ofreció una empresa privada en Entel y Claro por el tema de la ley de antenas, otorgaron una cantidad de dinero para hacer un tipo de mejora en el sector de Mar Azul, hablaron con la directiva, van a instalar postes de luz. Imagino que el Sr. Alcalde tiene la información.

Se acercaron a hablar con la empresa y la empresa tiene toda la disposición de partir lo más pronto posible trabajando instalando la luminaria, que no es de costo municipal, que es lo

mejor de todo. En la DOM les dijeron que en la DOM., estaban entrapados, que se demora, que aquí y allá.

Sr. Alarcón: ¿Por qué cuando Sesionamos, siempre no han nadie de la DOM?.

Sr. Alcalde: Voy a responder el tema. No es tan así, primero que todo, el tema de la Ley de Antenas fue una inquietud que nace de este municipio, hacia Entel, nadie puede creer que aquí a venir Entel a decir, sabe que señores nosotros queremos pasar una plata, porque esta demostrado todo lo que hay ahí.

A través de una ley que cambia lo que nosotros empezamos a averiguar, cuando hay ciertos lugares donde estas compañías de telefonía e internet y este tipo afines sobrepasan, o saturan un cierto lugar, creo que son menos de 5 kilómetros cuadrados. Hay una legislación que nosotros lo acogimos por investigación nuestra, a través de la Ley de Antenas, vimos que allá arriba, hay más de cinco antenas. Empezamos a averiguar, efectivamente nosotros llegamos e invitamos a esta empresa, nos asesoramos judicialmente, efectivamente estaban calladitos. No son dos compañías sino que cinco compañías que están colocadas allá arriban por la altura de la antena, por la cantidad de emisores que tiene la antena, por medida de mitigación les corresponde M\$22.000., cada una de ellas.

Secpla: En promedio porque tiene que ver con la inversión que estas compañías realizaron.

Sr. Alcalde: Si un promedio, por lo tanto, estamos hablando que tenemos M\$100.000., de esa, medida de mitigación, no de compensación se podría llamar, ellos lo que invierten normalmente es en áreas verdes.

Se fue investigando, el trabajo estaba a cargo de Francisco, investigo y dijeron no, no tiene por qué ser áreas verdes, el municipio puede determinar que mejora se hace, pero con la condición es que se realicen en el sector donde están instaladas.

Sr. Aguayo: Ahí está la solución de la planta elevadora.

Sr. Alcalde, Como lo estamos viendo por otro lado, determinamos que considerando que Mar Azul tiene un problema de iluminación serio, dijimos bien, agarremos a dos empresas de las cinco, iluminemos la calle principal de Mar Azul la que entra, por donde esta Salas, da vuelta por la sede, hay una casa que está mal instalada, que tiene un 25% en la calle que no deja pasar, da una vuelta por donde vive la Presidenta, por donde pasan los colectivos, en el fondo.

Con dos empresas queremos iluminar toda la avenida principal de Mar Azul porque en invierno los colectivos no ingresan por la oscuridad.

Sr. Aguayo: ¿En el recambio de iluminarias, no está contemplado Mar Azul o instalación de más luminarias?

Sr. Alcalde: No porque es solamente recambio, no está considerado en el presupuesto la instalación de postes, ni la extensión de líneas. Queremos aprovechar de esta plata, de colocar inclusive luces Led.

Sr. Vergara: ¿En que esta el tramite?

Sr. Alcalde: Estamos nosotros trabajando de la forma que ellos paguen, pero no es que este retenido, no está entrapado en la DOM, estamos en la generación de los proyectos.

Secpla: Esta Ley de Antenas tiene ciertos procesos. La formalidad es que se presente la empresa debe presentar dos alternativas de proyecto, en este caso la idea de la iluminación

presentaron dos alternativas cambiadas, cambiadas para financiar los mismos proyectos. La DOM, lo que tiene que hacer es emitir un certificado de que el proyecto es válido para que se ejecute. La DOM., al menos con esos dos proyectos de iluminación ya lo hizo. Desde ahí, la empresa tiene por lo menos seis meses para generar el proyecto definitivo.

Sr. Alcalde: además que el proyecto lo ejecutan ellos.

Secpla: Nosotros efectivamente hicimos la salvedad durante el proceso de que el tipo de iluminación correspondiera a las luces Led.

Sr. Alcalde: Con estas dos empresas tenemos contemplado habilitar un sector de plaza, juegos infantiles y máquinas para darle un plus a la gente que no tienen plaza en el fondo.

Sr. Vergara: ¿Aún no hay claridad acerca de los plazos?

Sr. Alcalde: Son como seis meses que tienen ellos, no es así, que está como entrampado, sino que estamos trabajando en el proceso.

Sr. Aguayo: ¿Cuántas empresas faltan?

Sr. Alcalde: Son seis, y las seis se tienen que poner. He conversado con todas, por algo estamos trabajando en un proyecto de áreas verdes.

Sr. Aguayo: Sería ideal resolver el tema de comprar, no de expropiar para continuar con el proyecto de agua potable y alcantarillado, que es lo más esencial para la gente de ese sector.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el proyecto de alcantarillado y de agua potable ya pasó la segunda etapa de observaciones que va por el otro lado, por el tema de los Cores. Estas platas podríamos aprovecharlas para eso porque ya está a punto de bajar al Intendente y podríamos meterlo ahora en el mes de noviembre, con ayuda de ustedes, que es lo que tienen que hacer los lobby.

El Intendente firmo un compromiso. Hicieron las siguientes observaciones, primero lo devolvieron, me parece razonable las que hicieron, pero la observación que tenían que por alguna razón que desconozco, se presentó un proyecto con valores distintos al metro lineal de alcantarillado con el que estábamos revisando, como es continuación, no puede ser distinto. Se subsano esa observación, se devolvió, y la devolvieron con una observación que el otro proyecto no había terminado que porque estaban cobrando instalación de faena, que eran como M\$25.000., Sacamos esas dos salvedades, paso la parte técnica el proyecto de Mar Azul.

5.4.- Congelamiento de los Permisos de Edificación

Sr. Vergara: En los viajes que he tenido que hacer a Concón, Viña del Mar, me he dado cuenta que en el sector Las Dunas de Ritoque, se están haciendo algunos tipos de trabajos, no sé qué trabajos serán. Considero que por parte del Concejo anterior existió un compromiso para solicitar al Minvu el congelamiento de los permisos de edificación en la comuna, en espera de la aprobación del Premval.

Me gustaría saber si efectivamente es cierto, y por otro lado, si es que no se cumplió esto, saber si se han otorgado permisos de construcción.

Sr. Gatica: Escuchando el otro día, la radio, no sé si era ADN o la Bio Bio. Cuando nosotros recibimos a Millones, junto al Seremi, ambos dijeron que eso estaba despejado, señalaron un área verde, un área protegida y todo. Señale, que recordaba que en el año 2006, se presentó un proyecto Seccional que lo presento la Empresa Aconcagua, por lo tanto, ese Seccional estaba aprobado por el Minvu que es quien aprueba eso. No sé si consulta con el municipio, pero

quien aprueba los Seccionales, sobre todo en áreas que están fuera de la zona urbana. El Seremi y el Sr. Millones me dijeron que eso no es posible porque nosotros, nuestro Premval, no lo tiene considerado en ningún aspecto. Es un estudio que lleva 14 años, no lo tiene considerado en ninguna parte.

La noticia que escuche me extraña porque entiendo que van a ser una cantidad, bueno, la empresa Aconcagua es una de las empresas más grande que hay en Chile, en el área inmobiliaria sobre esas empresas que hacen esas piscinas como en Algarrobo. Siempre entendí que era un proyecto que estaba desde hace mucho tiempo aprobado.

Entonces, como las autoridades, y los que ven la autoridad el Seremi, nos dijo en esta sala, a todos, que eso no era así, que el Premval ya tenía todo listo. Por tanto, sería bueno lo que está planteando el Concejal Sr. Vergara, si hubo algo. Lo otro saber, si esos movimientos de tierra tiene que ver con lo que estaba planteando con esa preocupación.

Sra. Cartes: El día sábado con el Concejal Sr. Vergara Felipe estuvimos con Manuel Millones, hicimos esa misma consulta. Menciono que la única manera que eso se detuviera, todo el tema inmobiliario, que había que hacer un decreto y enviarlo al Minvu. Nos aconsejó que pudiéramos un informe de todos los permisos que estaban vigentes a la fecha.

Sr. Alarcón: Recuerdo que el mismo Sr. Millones, le dijo al Alcalde anterior, y se lo dijo al Jefe de obras, que hiciera el decreto para hacer el congelamiento para que no hubieran construcciones en ese sector. Por eso desde antes, he pedido que lo tenía en mis puntos varios.

Sr. Vergara: El DOM., no lo hizo.

Sr. Gatica: El Sr. Millones no puede dar órdenes al Director de la DOM porque el congelamiento lo hace el Alcalde.

Sr. Alarcón: Se lo dijo al Alcalde en primera instancia.

Sr. Alcalde: Primero, con mucho respeto, decirles que el Concejo anterior no tenía la facultad de pedir el congelamiento, lo que si el Concejo anterior, el cual orgullosamente fui parte de lo cual hay algunos concejales, haber compartido la mesa con estos Concejales que están hoy día, acá, también con los que no están, hicimos una petición a la administración anterior, al Sr. Alcalde, que por recomendación efectivamente de la Comisión Territorial del Consejo Regional enviara un documento de congelamiento de ingresos de permisos en el sector de las dunas y humedales.

Insisto en lo mismo, siempre hemos planteado, el Concejo trato de ser súper transparente con ustedes y entregar la información, pero también si quisiera esconder información no se los hago llegar y que lo que yo no he hecho con ustedes. Cuando uno solicita esto como lo solicitamos hasta ahí, llega la pega nuestra, lo que nunca se nos dijo, nosotros creíamos que se había hecho la petición de congelamiento. Nunca se hizo, les mostraremos en el plano el congelamiento.

Lo que nosotros en esta administración empezamos con tantos temas pendientes que había, aparece el tema justamente del congelamiento. Ya pedimos el mes pasado, el congelamiento, firme el Decreto y el plano, está ingresado en el Gobierno Regional. Hoy día, existe un congelamiento de tres meses, se puede renovar hasta un año.

Sr. Gatica: Eso no significa que se anula, sino que solo se congela por un tiempo.

Sr. Alcalde: La recomendación fue que se solicitara por tres meses, renovable, porque se puede ir renovando en la medida que se pueda ir extendiendo. Ese congelamiento hoy día, esta

normado.

Sra. Cartes; Permítame felicitarlo, Alcalde por haber tomado las providencias.

Sr. Vergara; ¿Que son esos trabajos que se están ejecutando ahí?

Sr. Alcalde; Agradezco su reconocimiento, Concejala porque es un tema que era la preocupación del Concejo anterior y también de este Consejo apenas partimos. Esta firmado ese congelamiento. Se me hizo la denuncia, y el sábado tuve que ir a una reunión con esta Agrupación de Defensa de Humedales Mantagua, en calidad de urgencia me citaron.

Efectivamente hay un movimiento de tierra tremendo. Lo que pasa que no se notaba desde la carretera porque lo último que movieron fueron los árboles que llegan a la carretera, fue el removido del día viernes en la mañana y de ahí recién la gente se dio como cuenta que es un tremendo pedazo que es como una pista de aterrizaje que está más o menos 100 metros de llegar a las cabañas del Sr. Margas, yendo de aquí para allá, ahí una entrada donde entran los Jeep.

Mandamos al inspector, el día viernes en la mañana, no había nadie en este movimiento de tierra. Para prepararme para la reunión del día sábado, empecé a revisar toda la información y efectivamente, si no me equivoco el 17.02.2006, se ingresó un proyecto que son más 3.000 casas, con edificios de hasta cuatro pisos creo que son. Además, se pagó un permiso, por un ingreso de M\$300.000.-

Sr. Vergara; ¿Eso no se congela?

Sr. Alcalde, Lamentablemente no. Estamos buscando una salida jurídica porque lo que nos asesoramos jurídicamente es que el congelamiento no es lo atractivo, por lo tanto, el congelamiento es a contar del momento que se pide. Hay varios proyectos que están ingresados, en que no tiene responsabilidad este Alcalde ni menos este Concejo Municipal, ni el anterior porque son proyectos presentados al anterior del anterior.

Lo peor es que hay que averiguar porque además aparece que pagaron los permisos de construcción, que son como M\$300.000.- Hay un tema que no es retroactivo el congelamiento, y tampoco es retroactivo el Premval.

Esa zona, son humedales. Hemos realizados algunas consultas en la Comisión Territorial es que probablemente como no está hecho el cambio de uso de suelo, lo único que estaría como quedando, como lo hizo la Fuerza Aérea, la Pista la hicieron y resulta que hoy día, no funciona porque está emplazada en un terreno agrícola forestal, no permite su funcionamiento. Por lo tanto, el Premval está acomodado para que la pista de la Fuerza Aérea, pueda funcionar. Por otro lado, el Premval no está acomodado a este proyecto de desarrollo inmobiliario que nadie sabía que estaba ingresado. ¿El DOM, debiera haber sabido?

Sr. Gatica; Primero, que fue en el año 2006, o sea para despejar toda connotación, ocasión en que el Sr. Álvaro Verdejo era el Administrador Municipal.

Segundo, esto lo hace el Minvu, no la DOM. El Minvu manda a lo mejor me equivoco, un documento que le pasa a la empresa, y la empresa llega acá autorizada para que la DOM autorice. Considero que debíamos llamar al Director de la DOM., a una sesión de Comisión para que nos explique técnicamente.

Sr. Alcalde; Mire más que llamarlo, voy a instruir a una investigación por el tema de los pagos, de los permisos, por todo, como todas las cosas que hemos descubierto en esta administración, hemos instruido una investigación, ahí se determina el responsable.

Sr. Vergara: Muy bien Alcalde, lo apoyo

Sr. Gatica: Esos son los terrenos de Serbero.

Sr. Alcalde: En los documentos que fueron a ubicar, aparecen un Permiso de Edificación N° 19 Quintero, 17 de febrero de 2006, de la Inmobiliaria Las Mercedes, las fojas, después dice Ruta F – 30E, lote 1, del Fundo Mantagua comuna de Quintero. Manzana 486 Viviendas, dos edificios de cinco pisos. Aquí está todo lo que ustedes necesitan saber. Lo puedan pedir a través de la Ley de Transparencia, que esta Municipalidad cumple en un 64%. Nosotros pedimos una investigación que puedo compartir con ustedes obviamente, lo que arroje esto. Está formado por don Luis Bernal F.

Esto es todo lo que tenemos. Ahora para no tranquilidad de nosotros, no sabemos si el movimiento de tierra que está ahí, tiene que ver algo con esto, a lo mejor estamos especulando, porque ahí mismo hacen este tema de las motos, de los jeep, no sabemos si ese movimiento de tierra tiene que ver con esto.

Sr. Gatica: Quiero una copia de ese documento y saber si se aplicó el artículo 55 para hacer un Seccional, que lo aprueba el Minvu, no lo aprueba el Director de la DOM, sino que solo el permiso de construcción. Es el Minvu que autoriza el Seccional, por tanto, también hay que pedirlo en el Minvu.

Sr. Alcalde: Pídale Concejal por Acta, si se suman los demás Concejales, les hacemos llegar a todos.

Sr. Vergara: Usted, Alcalde, no ha hablado con el Director de la DOM, acerca de esta situación.

Sr. Alcalde: No porque esto ocurrió el día viernes, hoy día, el Director de la DOM., esta con día administrativo hasta mañana. Lo que se pidió en el Concejo anterior tantas veces que se entregara al Gobierno Regional.

Lo que tengo en mi poder es el PIV, determina límites de áreas afectadas o postergación de permiso comuna de Quintero. Este documento que nosotros enviamos, se llama el congelamiento que la Municipalidad hoy día, solicita donde con este documento nosotros enviamos, ya no hay más ingresos de permiso de construcción en toda esta área. Dice sector comuna de Ritoque y todo esto lo que está amarillo y sector de Humedales que es todo lo que está de color azul. Nosotros pedimos toda esta área que está aquí, un congelamiento de permiso de construcción que está pedida hace un buen rato, se pidió ahora.

Sr. Aguayo: Me sumo a la petición efectuado por el Concejal Sr. Gatica tanto el Permiso como el mapa.

Sr. Gatica: Voy a pedir una Sesión de Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Alcalde: Esta la curva de nivel secundario, las variables, los seccionarios que están pedidos contenido zonificación campo humedales de Mantagua base carta uno. Firma Mauricio Carrasco, Alcalde, y Luis Bernal Fernandois, Director de la DOM.

Sr. Gatica: Se lo dije a Millones, que Serbero entrego 300 hectáreas.

Sr. Alcalde: Haremos llegar a la brevedad esos dos antecedentes para que ustedes los adjunten.

Sra. Cartes: Que nos hagan llegar por favor la información de la DOM., acerca de todos los permisos que están otorgados

Sr. Alcalde; Esta pedido. La voy a compartir, además me comprometí, y los voy a dejar invitados Concejales debiera ser para el día sábado 26 de octubre al medio día, a una reunión con toda la gente de Alto Mantagua, había gente de Mantagua y de Ritoque. Les voy a hacer llegar la invitación para esa reunión. Hay algunos candidatos a Consejeros que iban a venir también, vamos a hacerles llegar la invitación a los que estén interesados en el tema medio ambiental y protección del humedal.

Sr. Vergara; Es lamentable que se oculta este tipo de información. Por eso, es bueno que usted establezca una investigación, un sumario como usted lo quiera llamar porque estamos trabajando, hay directores de servicio involucrados que ocultan la información en estos temas tan importantes.

Sr. Alcalde; Lo único que les puedo decir que en esta administración no hay directores que ocultan información. Si se han dado cuenta hemos tratado de compartir y si algunos de esos, está en esa situación, asumo la responsabilidad en el fondo porque el que oculta la información es el Alcalde. He tratado de compartir con ustedes el 98%-.

5.5.-Situación del Vertedero.

Sr. Aguayo; Este tema ha sido reiterativo, junto al tema de los malos, no resiste mayor alargue, la gente ya no puede vivir en esas condiciones en Loncura. Hay que hacer algo. Yo anduve, me llamaron por teléfono que fuera específicamente ver el tema, sabe que es insostenible, no sé si por la jibia o no, pero la jibia todavía la van a botar ahí.

Sr. Alcalde; Es el vertedero en si, si ustedes lo ven, están llegando a la línea de la carretera, no resiste mas

Sr. Vergara, En que va el tema del Vertedero.

Sr. Alcalde; Independiente y siendo súper serio, estoy recontento con la decisión de trabajar con ustedes, me ha tocado el doble pega, pero hemos asumido temas que nunca se han querido asumir. El tema del vertedero que lleva 25 años y la gravedad lo ha tenido los últimos 10 años, pero nunca nadie lo quiso asumir.

Hoy día, lo estamos asumiendo y como lo estamos asumiendo sale a la luz pública, son temas que existen no pasan por unas camionadas menos de basura, ni por una jibia, sino que es un tema de fondo. Hoy día, se auto enciende solo, está muy cerca de la carretera. Nosotros hemos hablado con el dueño, tenemos M\$1.100.000.--, que están esperando para invertir en el vertedero, pero el dueño no lo quiere vender, lo quiere vender en M\$1.800.000., para eso compramos un fundo.

Estamos súper preocupados, llame al abogado del dueño, me enoje con el abogado, manifesté que ya no se puede esperar más, si no me trae la tasación del terreno, lo vamos a tener que expropiarnos para poder comprarlo, con un acuerdo de Consejo porque no resiste.

Antes de la expropiación tenemos que pagar la deuda que tenemos de arriendo del terreno del Vertedero que es de M\$52.000., que tenemos que asumir por no haber pagado nunca el arriendo del Vertedero. Vamos a tener que hacer un esfuerzo adicional con todo lo que hemos hecho pagar eso, vamos a tener que trabajar en la expropiación. Nosotros, lo expropiamos, lo compramos el valor que acordamos y la Subdere nos está esperando con M\$1.100.000., para intervenir. Creo que hay que hacer eso.

No estoy defiendo a nadie, aquí somos todos responsables. Vamos a contratar dos guardias a pesar de todo el esfuerzo. Si ustedes ven afuera, todos los fines de semana aparece una ruma de basura. Vamos a colocar una caseta al ingreso y adentro del Vertedero, porque además de esta semana que hemos estado investigando, detectamos que hay unos señores que viven al

frente de Loncura que trabajan en el Vertedero, que van a quemar neumáticos para sacar el cobre para venderlo. El olor a goma que llega al otro lado debe ser impresionante. Vamos a colocar dos guardias uno afuera y otro adentro para evitar estas quemas. Efectivamente, se auto enciende, pero hoy existen las quemas de neumáticos. Nos esta está ayudando bastante el Comisario de Investigaciones Sr. Rigoberto Collao está haciendo un seguimiento y vamos a llegar a las personas responsables, Hay gente que vive al frente.

Estamos preocupados, quisiera hacerlo con la rapidez que tengo, pero no tenemos la herramienta. Tenemos una maquina pagada por los empresarios de jibia, está todo el dia trabajando en la quema de jibia, una grúa gigante. Además, está trabajando con nosotros, esta ordenando. Ya se retomó el tema de la construcción del estanque de Oxiquim, empezaron a llegar esas camionadas que mandábamos al estadio, están llegando al Vertedero, estamos cubriendo con toda la tierra, que es la única forma de apocarlo no se puede con agua.

Estamos preocupados, pero el tema más preocupante es que nosotros tenemos que hacer una intervención de verdad en el Vertedero.

Sra. Cartes: Que se pudiera instala estos cajones para la basura, porque está la inmundicia afuera..

Sr. Alcalde: Se limpia todos los fines de semanas y todos los días lunes.

Sra. Cartes: A lo mejor, si hubiera un cajoncito como los que hay en Valle Alegre, que se vieran las bolsas adentro, no las dejarían.

5.6.- Cuenta Pública

Sra. Cartes: Es súper bueno ver que está pagando cosas que en realidad se están haciendo tantas cosas, pero la gente no lo sabe. Muchas veces a uno no la increpan, que no se ve nada, uno tiene que empezar a dar explicaciones porque la gente clasifica de acuerdo a lo que ven, no es mucho lo que se ve, como quisiéramos.

Iba a sugerir, no sé si es obligación hacerlo, una Cuenta Pública, cuando terminara el año de toda las cosas que se han pagado porque muchas veces la gente no tiene ni idea, de toda la cola que venía, que se está haciendo cargo esta administración. No es justo que de repente estén juzgando.

Sr. Alcalde: Creo que nadie sabía que del Vertedero se debía M\$52.000., vamos hacerlo vamos hablar con el Departamento de Comunicaciones que mejoren las comunicaciones a la comunidad que es un tema que ha salido varias veces.

Sra. Cartes: En el aniversario de la comuna, desde cuando usted asumió, en diciembre, después de cuatro años, se junta mucho.

Sr. Silva, En la entrada del Vertedero, como lo señalo la Concejal, es cierto, se vota mucha basura en la noche, se ve feo al otro día, en el verano en peor todavía. Se podría arreglar, haciendo unos recipientes para recibir la basura, correr la caseta un poco más adentro para que no se vea desde afuera.

Sr. Alcalde: El problema es que el terreno no es nuestro. Hoy día, estamos en un problema con ellos, como para correr las rejas y todo eso, hay que hablar con el sr. Diamantidis, pero no quiere hablar conmigo porque ha manifestado que lo quiero joder, que voy a pagar muy poco. En la realidad, estoy ofreciendo lo que la tasación certifico que es de M\$140.000., es lo que nosotros tasamos.

5.7.- Mantención del Buzo.

Sra. Cartes; Esta todo oxidado, en realidad repararlo va a salir mucho más caro que hacerle una mantención.

Sr. Alcalde; Es caro, nos pasaron un presupuesto por M\$2.000.-vamos a tener que hacerlo con gente nuestra.

Sr. Silva; Que pasa con la obra del Pirata en la Cueva del Pirata.

Sr. Alcalde; Están trabajando en la Cueva El Pirata, en mi Oficina hay una muestra del Pirata que se quiere colocar en ese lugar, mide tres metros de altura, está parado sobre una lancha que mide dos metros, en total va a tener cinco metros de altura. Han visto pusimos unas rejitas, vamos a generar un espacio al lado de la cafetería.

Gestionamos el financiamiento para el artesano, puso M\$3.000.- GNL; M\$2.500., Claudio Castro, los materiales evaluados, en un monto parecido, los coloco el Sr. Fernando Eltit., y la Municipalidad está comprando todo el material como soldadura, cortes. Está en plena construcción.

Sr. Silva; También un empresario que va a poner M\$1.000.- que es el Sr. Carreño.

Sr. Aguayo; Ojala que eso resulte. Cuando uno ingresa, pareciera ver Quintero al revés. El Buzo lo colocaría en el agua, y el Cristo lo colocaría arriba, de verdad porque aparece como una comuna al revés, quiero decirlo porque es mi posición al respecto.

Sr. Alcalde; Nunca había querido plantear ese tema porque no quería caer lo mismo, agradezco que lo haya planteado el Concejal Sr. Aguayo, porque ha habido muchos años que esa entrada de la discordia. Un Alcalde hacia un cerro, el otro lo sacaba; después el otro colocaba plantas, aparecía el otro las sacaba. Cuando colocaron el buzo, yo trabajaba todavía en Nexo, fui causal de acoso por parte de mis compañeros de trabajo. Fue exactamente lo que dijo el Concejal, me decían, un Quinterano, son los únicos que sacaron un buzo del mar y hundieron a Cristo.

Siempre he tenido una idea súper parecida, no precisamente esa, pero la voy a tomar y que sea la idea del Concejal Sr. Aguayo, si es que la hacemos. Siempre he querido, no sé porque botaron la maqueta, que estuvo en el Cendyr, que era preciosa, de haberla restaurado para que la gente sepa de lo que está hundido. No pensaba colocarla allá sino que colocarle aquí. También pensaba, si el tema de la costanera sale, estamos pidiendo la concesión del Manzano y agarrar el Buzo para colocarlo en la playa. Yo no quería porque van a pensar que están igual que el otro Alcalde que coloca un buzo y usted lo saca.

Sr. Aguayo; Son cosas de sentido común.

Sr. Gatica; Yo sacaría a las empresas que hay en la playa El Bato hacia allá, la recuperaríamos para la gente, ganaríamos y tendríamos más platas, más de lo que dan y la chimenea la hundiría.

5.8.-Monitor Deportivo Rural- incentivo de locomoción

Sra. Cartes, Estuve participando en la Unco Rural, con adultos mayores, la gente está súper contenta, también en Valle Alegre con el monitor, están muy agradecidos. De hecho participe con ellos en la clase de gimnasia. Lo que si encontré, que esto a lo mejor es un tema para Dideco, para Deportes, el joven que va a esos sectores lejanos por decir lo menos, no tiene ningún incentivo de locomoción, gana lo mismo que todos los demás. Estuve conversando con este joven, me manifestaba que tiene que pagar locomoción, averigüé que nadie quería ir para esos sectores. En realidad gasta hartito en pasajes.

Sr. Alcalde; Lo vamos a tomar, pero ojo, van también otros monitores a la zona rural.

Sra. Cartes; No lo digo que sea solo para él, a lo mejor para el próximo año esas personas que van a los sectores alejados, hay que considerarle locomoción.

5.9.- Tendido eléctrico- Ordenanza Municipal

Sr. Alarcón; Me llegó un memo de Control al Sr Alcalde. Lo leí, me gusto, ver si usted puede verlo es con respecto al tendido eléctrico de la comuna, me pareció muy importante, que tiene relación con la Ordenanza Municipal.

Sr. Alcalde; Tengo un ejemplar en mi escritorio, es un trabajo que hizo el Director de Control con el Administrador Subrogante.

5.10.- Designación de miembro de Jurado- Concurso Diseño de Bandera de Quintero.

Sr. Alcalde; El Concejo Municipal debe designar a un Concejal para que participe en el Jurado como representante del Concejo Municipal. Se propone al Concejal Sr. Vergara quienes todos votan favorablemente ante la propuesta.

Acuerdo; El Concejo Municipal acuerda unánimemente en designar al Concejal Sr. Felipe Vergara Lucero para que participe en el Jurado como representante del Concejo Municipal en el Concurso de Diseño de la Bandera de la comuna de Quintero.

Bien agradeciendo a todos, después de este Concejo largo y productivo, quedando claro que hay un problema de comunicación, se cierra la Sesión, siendo las 19,35 horas.-

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
PRESIDENTE**